



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Negociado y suscrito el texto inicial del siguiente convenio, aprobado en sesión plenaria de fecha 10 de septiembre de 2025, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo:

–"El convenio de colaboración entre el Club Deportivo de Cedillo del Condado y el Ayuntamiento para el desarrollo de actividades deportivas en la localidad".

Durante dicho plazo el texto del convenio podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo se encontrará en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cedillo del Condado.

Cedillo del Condado, 22 de septiembre de 2025.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-4810